INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE "CONTR 2021 /227859" DENOMINADO "SERVICIO PARA EL DISEÑO, EDICIÓN, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO ".

1 . INTRODUCCIÓN

Este documento es el informe elaborado para evaluar las ofertas presentadas en sobre único, para la contratación del "**SERVICIO PARA EL DISEÑO, EDICIÓN, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**".

Con fecha 4 de mayo de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el contrato referenciado, cuya convocatoria fue publicada en el perfil del contratante de la Consejería con fecha 16 de abril de 2021, procediéndose a la apertura de sobre único que han presentado las empresas que a continuación se referencian:

- GENERAL MACHINE
- CORIA GRÁFICA

Se someten al análisis las ofertas presentadas por los referidos licitadores.

2. METODOLOGÍA.

Mediante el presente informe se procede a valorar la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas explicitados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente concurso:

1. Proposición económica (90%)

Se tendrá en cuenta lo siguiente para cada uno de los apartados:

- Se otorgará el 100% de la puntuación en cada apartado a los precios unitarios más bajos de los admitidos.
- El resto de ofertas serán valoradas conforme a la siguiente formula, que será de aplicación para cada uno de los apartados del cuadro anterior del modelo de proposición económica (Anexo VI).

X= (MB *Max)/F
Siendo: MB= Valor del precio unitario más bajo presentado en el apartado (en euros).
Max= Máxima puntuación que puede obtener en el apartado.
F= Valor del precio unitario de la empresa en el apartado (en euros).
X= Valoración obtenida en el apartado (en puntos).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se propone esta fórmula por cuanto mantiene una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asigndos valorándose siempre como la oferta más favorable aquella que sea la más económica.

2. Mejoras (10 puntos)

Reducción del tiempo de impresión de la prueba de seguridad respecto al establecido en el PPT (24 horas) en el caso de que ocurriera alguna incidencia en una determinada especialidad. **Máximo 10 puntos.**
*Se valorará a razón de **10 puntos** para el periodo inferior o igual a 20 horas.
*Entre 21 y 24 horas: **4 puntos**

3. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

3.1. Oferta presentada por GENERAL MACHINE

GENERAL MACHINE			
Conceptos por modelos de examen	Importe máximo por modelo(excluido IVA)	**Nº de modelos distintos de examen**	TOTAL
Diseño, edición y maquetación de los modelos de examen	100,80	106,00	10.684,80
Conceptos por impresión cuadernillos de examen	Importe máximo por millar(excluido IVA)	**Nº de cuadernillos**	
Cuadernillo completo A3 a doble cara en blanco y negro	39,48	42.000,00	1.658,16
Cuadernillo completo A3 a doble cara a color	47,88	10.000,00	478,80
Impresión de partituras	22,90	1.000,00	22,90
Suministro de papel pautado A3	31,42[1]/ 18,85[2]	600,00	
Suministro de papel pautado A4	26,47	1.300,00	34,41
Grabación de CD	2160[1] / 432[2]	200,00	
Manipulación y preparación de los cuadernillos para su envío	40,50	52.500,00	2.126,25
Conceptos por tribunales	Importe máximo unitario(excluido IVA)	**Nº de etiquetas**	
Etiquetas para la identificación de los sobres	0,06	561,00	31,65
[1]Valoración correspondiente el importe máximo por millar (precio unitario x 1000) [2]Valoración correspondiente al importe unitario por la cantidad real solicitada			
			15.036,97
TOTAL	**15.487,82**		
	31,42	600,00	18,85
	2.160,00	200,00	432,00
		TOTAL	**15.487,82**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.2. Oferta presentada por CORIA GRÁFICA

CORIA GRAFICA			
Conceptos por modelos de examen	Importe máximo por modelo(excluido IVA)	**Nº de modelos distintos de examen**	TOTAL
Diseño, edición y maquetación de los modelos de examen	159,91	106,00	16.950,46
Conceptos por impresión cuadernillos de examen	Importe máximo por millar(excluido IVA)	**Nº de cuadernillos**	
Cuadernillo completo A3 a doble cara en blanco y negro	245,00	42.000,00	10.290,00
Cuadernillo completo A3 a doble cara a color	330,00	10.000,00	3.300,00
Impresión de partituras	75,00	1.000,00	75,00
Suministro de papel pautado A3	55,00	600,00	33,00
Suministro de papel pautado A4	25,00	1.300,00	32,50
Grabación de CD	1.750,00	200,00	350,00
Manipulación y preparación de los cuadernillos para su envío	30,00	52.500,00	1.575,00
Conceptos por tribunales	Importe máximo unitario(excluido IVA)	**Nº de etiquetas**	
Etiquetas para la identificación de los sobres	0,14	561,00	78,54
			32.684,50
TOTAL	**32.684,50**		

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

4.1. Análisis de las proposiciones económicas (se ha tenido en cuenta la ponderación acorde al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

GENERAL MACHINE					LÍMITE BAJAS	CORIA GRAFICA				
				PUNTOS						PUNTOS
Conceptos por modelos de examen	Importe máximo por modelo(excluido IVA)	**Nº de modelos distintos de examen**	TOTAL IMPORTE			**Conceptos por modelos de examen**	Importe máximo por modelo(excluido IVA)	**Nº de modelos distintos de examen**	TOTAL IMPORTE	
Diseño, edición y maquetación de los modelos de examen	**100,80**	106,00	10.684,80	57,75	127,93	Diseño, edición y maquetación de los modelos de examen	159,91	106,00	16.950,46	36,40
Conceptos por impresión cuadernillos de examen	Importe máximo por millar(excluido IVA)	**Nº de cuadernillos**				**Conceptos por impresión cuadernillos de examen**	Importe máximo por millar(excluido IVA)	**Nº de cuadernillos**		
Cuadernillo completo A3 a doble cara en blanco y negro	**39,48**	42.000,00	1.658,16	16,10	196,00	Cuadernillo completo A3 a doble cara en blanco y negro	245,00	42.000,00	10.290,00	2,59
Cuadernillo completo A3 a doble cara a color	**47,88**	10.000,00	478,80	9,30	264,00	Cuadernillo completo A3 a doble cara a color	330,00	10.000,00	3.300,00	1,35
Impresión de partituras	**22,90**	1.000,00	22,90	0,25	60,00	Impresión de partituras	75,00	1.000,00	75,00	0,08
Suministro de papel pautado A3	31,42 / **18,85**	600,00		0,10	25,14	Suministro de papel pautado A3	55,00	600,00	33,00	0,06
Suministro de papel pautado A4	26,47	1.300,00	34,41	0,14	21,18	Suministro de papel pautado A4	25,00	1.300,00	32,50	0,15
Grabación de CD	**2.160 / 432**	200,00		0,97	1.728,00	Grabación de CD	1.750,00	200,00	350,00	1,20
Manipulación y preparación de los cuadernillos para su envío	40,50	52.500,00	2.126,25	3,70	32,40	Manipulación y preparación de los cuadernillos para su envío	**30,00**	52.500,00	1.575,00	5,00
Conceptos por tribunales	Importe máximo unitario(excluido IVA)	**Nº de etiquetas**				**Conceptos por tribunales**	Importe máximo unitario(excluido IVA)	**Nº de etiquetas**		
Etiquetas para la identificación de los sobres	**0,06**	561,00	31,65	0,15	0,11	Etiquetas para la identificación de los sobres	0,14	561,00	78,54	0,06
									32.684,50	
			15.036,97							
TOTAL	**15.487,82**			**88,32**		**TOTAL**	**32.684,50**			**46,89**
	31,42	600,00	18,85							
	2.160,00	200,00	432,00							
		TOTAL	**15.487,82**							

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.2. Análisis de las mejoras ofertadas

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
GENERAL MACHINE	**10 PUNTOS**
Criterio	**Puntuación**
Reducción del tiempo de impresión de la prueba de seguridad respecto al establecido en el PPT (24 horas) en el caso de que ocurriera alguna incidencia en una determinada especialidad.	**Máximo 10 puntos.** *Se valorará a razón de **10 puntos** para el periodo inferior o igual a 20 horas. *Entre 21 y 24 horas: **4 puntos**
La empresa se compromete a la **Reducción del tiempo de impresión de la prueba de seguridad** respecto al establecido en el PPT (24 horas), en el caso de que ocurriera alguna incidencia en una determinada especialidad, en un **periodo igual o inferior a 20 horas**.	

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
CORIA GRÁFICA	**10 PUNTOS**
Criterio	**Puntuación**
Reducción del tiempo de impresión de la prueba de seguridad respecto al establecido en el PPT (24 horas) en el caso de que ocurriera alguna incidencia en una determinada especialidad.	**Máximo 10 puntos.** *Se valorará a razón de **10 puntos** para el periodo inferior o igual a 20 horas. *Entre 21 y 24 horas: **4 puntos**
La empresa se compromete a la **Reducción del tiempo de impresión de la prueba de seguridad** respecto al establecido en el PPT (24 horas), en el caso de que ocurriera alguna incidencia en una determinada especialidad, en un **periodo igual a 20 horas**.	

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

Como resultado de la aplicación de los criterios anteriormente expuestos se relacionan a continuación los puntos obtenidos por las dos empresas licitadoras tanto en el criterio económico (90%) como en el de mejoras ofertadas (10%).

5.1. Empresa licitadora GENERAL MACHINE

GENERAL MACHINE		
CRITERIOS	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
Propuesta económica	90	88,32
Mejoras	10	10
TOTAL	100	98,32

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La empresa licitadora GENERAL MACHINE obtiene 88,32 puntos en el criterio de propuesta económica y 10 puntos en el de mejoras, obteniendo un total de 98,32 puntos.

5.2. Empresa licitadora CORIA GRÁFICA

CORIA GRÁFICA		
CRITERIOS	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
Propuesta económica	90	46,89
Mejoras	10	10
TOTAL	100	56,89

La empresa licitadora CORIA GRÁFICA obtiene 46,89 puntos en el criterio de propuesta económica y 10 puntos en el de mejoras, obteniendo un total de 56,89 puntos.

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Conforme a lo previsto en el anexo VII del PCAP referido a las ofertas anormalmente bajas, "cuando concurran dos licitadores, los que aporten alguno de los precios unitarios ofertados inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Además deberá haber obtenido una puntuación de al menos 5 puntos en la mejora si se presenta.

De los importes ofertados se concluye que las ofertas presentadas por GENERAL MACHINE y CORIA GRÁFICA incurren en dicha presunción.

No obstante, de la documentación aportada por ambas empresas estimamos que han justificado suficientemente las ofertas anormalmente bajas.

En este supuesto, se estará a lo previsto en la LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurran en unión temporal.

Vistas las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras se eleva este informe al órgano de contratación para su análisis y propuesta de adjudicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa de Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria,

M.ª Pilar Maldonado Castro.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MALDONADO CASTRO	17/05/2021 09:28:14	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	tFc2eGJMU2AN3MKQSHEBSYWDAZ9F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	